

- de crear el Museo Público de la Historia del Colegio y didáctico para escolares y estudiantes de derecho sobre la profesión
23. Establecer premios anuales para galardonar el ejercicio profesional meritorio, la excelencia de trabajos jurídicos laudables y obras artísticas y literarias loables de los colegiados.
24. Conseguir que el Servicio de Empleo del colegio se convierta en una verdadera y garante agencia de colocación de los colegiados ejercientes.
25. Instituir la figura del Defensor del Abogado, dotándola de personal especializado y bajo una dirección prestigiosa y comprometida con su papel.
26. Amparo del Colegio a todos los Abogados de Empresa (In House).

¡Ayúdanos a inventar un nuevo Colegio de Abogados!
¡Vota a los que somos como tú!
¡Vota por ti!
¡Contigo somos más!
¡Vota por nuestra candidatura el 13 de diciembre!

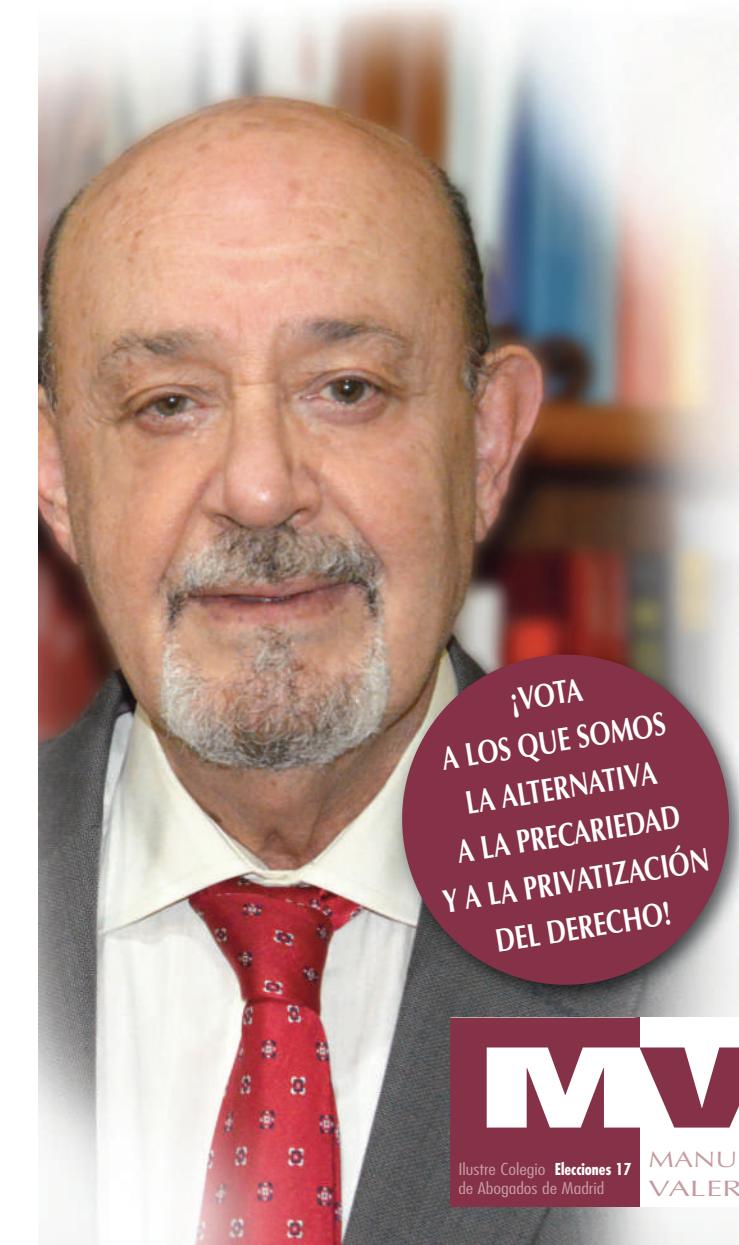
CANDIDATOS

Decano: D. Manuel Valero Yáñez
 Vicedecana: Dª. Patricia Sugiero de Unzúe
 Tesorero: D. Andrés Díaz Barbero
 Secretario: D. Agustín Pinel Berenguer
 Bibliotecario: D. Carlos de la Sotilla Diez de Oñate
 Diputado 2º: D. Luis Miguel Gala Lobo
 Diputada 3ª: Dª. Susana Valdés Huertas
 Diputado 4º: D. Luis Bordo y Maldonado
 Diputada 5ª: Dª. Isabel Jenny Tello Limaco
 Diputado 6º: D. Enrique Herrera Aguilar
 Diputada 7ª: Dª. Beatriz Pérez García
 Diputada 8ª: Dª. Elena Calonge Cruzado
 Diputada 9ª: Dª. Marta Maradona Ríos
 Diputada 10ª: Dª. Vanesa Arcas Calero

- Porque QUEREMOS un Colegio dinámico, transparente y democrático con la participación activa del colegiado. Un Colegio en el que recibamos seguridad y apoyo deontológico ante las quejas.
- Porque QUEREMOS un Colegio con una gestión eficaz de los recursos económicos que permita rentabilizar nuestros recursos sin necesidad de tener que vender nada de nuestro patrimonio.
- Porque QUEREMOS un Turno de Oficio de prestigio, que priorice LA DIGNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO que prestan sus Letrados/as, retribuido con dignidad equiparando de los baremos conforme a los criterios de mercado, sin que queden injusticias comparativas con otras CC.AA.

Por todo ello y por MUCHO MÁS hemos presentado esta Candidatura de Abogados/as como tú, ilusionados y decididos en REGENERAR E INNOVAR NUESTRO COLEGIO. Es responsabilidad de todos los colegiados conseguirlo.

**¡VOTA EL 13 DE DICIEMBRE
A LOS QUE SOMOS COMO TÚ!
¡VOTA POR TI!
¡CONTIGO SOMOS MÁS!**



Querido/a compañero/a:

Por primera vez en la historia del ICAM el 13 de diciembre tienes en tus manos la oportunidad de cambiar el Colegio eligiendo a Abogados/as de a pie como tú, para la que será tu próxima Junta de Gobierno, es decir, compañeros/as modestos y unipersonales, de los de siempre y adscritos al Turno de Oficio.

Somos Abogados/as con quienes frecuentemente te habrás encontrado en los Juzgados, pues como tú sentimos el orgullo de vestir la toga y bregar en los tribunales dando cada día lo mejor de nosotros mismos, distintos de los colegiados de grandes e influyentes despachos, cuyo ejercicio de la profesión es muy diferente a nuestro día a día.

Somos conscientes que quizás pocas veces has participado en las Juntas Generales porque nunca se ha querido democratizar nuestro Colegio y no porque andabas muy ajustado de tiempo, y también haberte ocurrido que te hayas sentido frustrado ante un problema que el Colegio no te ha solucionado. Sí, por eso y muchos motivos más puede que haya calado en ti el malestar y la idea de que perteneces a un Colegio que sólo se preocupa de reclamarte la correspondiente cuota colegial a cambio de muy poco.

Esa desilusión y apatía en muchos de nosotros es lo que ha permitido que cada 5 años gobiernen NUESTRA CASA LOS DE SIEMPRE, haciendo más de lo mismo y con prometidos cambios que terminan siendo inciertos.

Por ello, esta Candidatura pide tu apoyo y te anima a votar el día 13 de diciembre: para lograr que NUESTRO COLEGIO sea gobernado y gestionado por compañeros/as que, con tu participación activa, podemos convertirlo en un Colegio DE Y PARA todos los/as Abogados/as.

Gracias por tu atención.



Fdo.: Manuel Valero

Aspiramos y nos comprometemos a:

1. Democratizar el Icam con participación activa de los colegiados y asociaciones en su gobierno y gestión, optimando sus recursos económicos y humanos.
2. Instaurar la completa transparencia de su gobierno y gestión de modo que toda la información corporativa sea accesible a sus colegiados y la ciudadanía.
3. Transformar el Icam en un Colegio de servicios útiles y novedosos para todos los colegiados, además promocionar las actividades, actos y eventos que contribuyan a la identidad y fraternidad de la abogacía.
4. Lograr que Icam sea un foco de oportunidades, creando un observatorio de nichos de mercado que facilite el beneficio a todos los colegiados ejercientes.
5. Convertir la Corte de Arbitraje y el Servicio de Mediación del Icam en prestaciones prestigiosas y dominantes frente al sector privado, en beneficio de todos los colegiados ejercientes especializados.
6. Bajada progresiva y lineal de cuotas para todos los colegiados. Cuota cero para los colegiados en los 2 primeros años de colegiación, manteniendo las actuales reducciones. Exención de cuota para los mayores de 70 años.
7. Conseguir la independencia absoluta del Colegio frente a cualquier tipo de interés, ingerencia, influencia o presión pública o privada.
8. Alcanzar la prevalencia consultiva del Colegio y de la abogacía en la legislación que afecte al estado de derecho y la profesión.
9. Proteger realmente la profesión, sus abogados y despachos frente a todas las instancias institucionales o judiciales.
10. Defender a ultranza del secreto profesional.
11. Regular rigurosamente de la concesión de venias profesionales.
12. Crear un servicio colegial de reclamación de honorarios.
13. Dignificar el Turno de Oficio en su calidad y en su justa remuneración, logrando el pago mensual de las certificaciones, además de implementar la formación gratuita y continua del colectivo.
14. Hacer prevalecer de manera incondicional el sacrosanto derecho constitucional de defensa
15. Defender sin concesiones el principio procesal de condena en costas por vencimiento.
16. Ayudar y proteger, completa y eficientemente, a la abogacía joven, con especial atención y apoyo a los que se inician en la profesión
17. Prestar solidaria atención, protección y ayudas a los colegiados en situaciones críticas o vulnerables., especialmente a los derechos e intereses de nuestros mayores para asegurar su permanencia en M.U.S.A.
18. Implantar realmente el servicio de guardería en el Icam y apostar decididamente por la conciliación familiar.
19. Garantizar el principio de legalidad, presunción de inocencia, exigencia de mínimo principio de prueba de la queja y proporcionalidad de la sanción, en el ámbito de deontología profesional.
20. Hacer del Centro de Estudios en la primera universidad europea de formación y prácticas forenses, minimizando sus costes, con gratuidad de los cursos de actuación legislativa para todos los colegiados ejercientes.
21. Conservar y acrecentar el patrimonio del colegio mediante el aumento de ingresos, racionalización y reducción de los gastos generales fijos y optimización del potencial de sus recursos humanos.
22. Dotar al Icam de unas instalaciones suficientes y adecuadas que permitan atender las necesidades de sus servicios, organización y actividades, además